

ANT.: ORD. N°534/25, del Abogado Secretario de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación del 21.03.2025.

(Ridex 2.952-25)

MAT.: Responde a su oficio del antecedente.

INCL.: Minuta técnica.

SANTIAGO

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

**A: SR. CARLOS CÁMARA OYARZO
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS**

En respuesta a su oficio del Antecedente, mediante el que solicita remitir por orden del Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados, el H. Diputado Cristóbal Martínez Ramírez, información sobre la proliferación de algas que habrían aparecido en el agua potable de la comuna de Mulchén desde hace algunas semanas, le informo en minuta adjunta los antecedentes disponibles en esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,



Superintendencia de Servicios Sanitarios



DISTRIBUCIÓN: VCN

- Sr. Carlos Cámara Oyarzo, Abogado Secretario de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados
- Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, Diputado de la República
- División de Fiscalización
- Oficina Regional SISS Biobío

